



©Manuela del Mar Villegas

Boletín OIDHACO

Noviembre
2014 - Enero
2015

NÚMERO 10

La justicia en Colombia

El 14 de noviembre, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) declaró responsable internacionalmente al Estado Colombiano por las violaciones de derechos humanos cometidas en el marco de los sucesos conocidos como la Toma y la Retoma del Palacio de Justicia los 6 y 7 de noviembre de 1985. Justamente, para la conmemoración de los 29 años de este acontecimiento, los familiares de las personas desaparecidas solicitaban celeridad en la investigación del caso recientemente reabierto por la justicia colombiana. Según ellos, la condena es “una luz de esperanza para llegar a conocer la verdad de los hechos”. A finales de octubre de 2014, la Corte Suprema de Justicia confirmó la sentencia de 35 años de cárcel para Jesús Armando Arias Cabrales, el general de las Fuerzas Armadas colombianas en la retoma del Palacio. Tras las reacciones de varios sectores, incluyendo la del Presidente Juan Manuel Santos, sobre la ‘incongruencia’ de condenar a militares mientras los exguerrilleros acceden al Congreso de la República, Helena Urán Bidegain, hija del magistrado Carlos Horacio Urán, asesinado durante los hechos del Palacio de Justicia, envió una carta al Presidente Santos declarando que “los señores de la guerra deben responder, deben contarnos la verdad, y usted

debe exigir que así sea”.

Por otro lado, el 31 de octubre, la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Bogotá emitió la primera macro sentencia que condena a Salvatore Mancuso y a 11 ex comandantes de varios Bloques de las Autodefensas Unidas de Colombia a 8 años de prisión por la comisión de delitos contra personas y bienes protegidos por el Derecho Internacional Humanitario, delitos como homicidios selectivos, desapariciones forzadas, violencia sexual y de género, masacres, desplazamientos y reclutamiento de menores, entre otros. Así mismo, obliga a los responsables a pagar indemnizaciones y reparar a las 9.500 víctimas de estos hechos violentos. En cuanto a la violencia de género, la sentencia documenta más de 170 casos de violencia sexual por acceso carnal violento, actos sexuales abusivos, prostitución forzada, esclavitud forzada, esterilización forzada y abortos forzados. Este fallo refleja un avance del Estado Colombiano en materia de verdad, justicia y reparación para las víctimas de paramilitares por violencia sexual y de género (aunque según el Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos - CERAC, se espera que en las próximas condenas se ponga mayor énfasis en medidas de reparación

transformativas y no solo afirmativas) y por la adopción de medidas para garantizar el acceso a la justicia de mujeres víctima de violencia sexual en medio del conflicto armado, tema justamente mencionado por las representantes de la Corporación Sisma Mujer en su visita a Bruselas en diciembre pasado.

Por último, según una noticia del 18 de diciembre, el juzgado 11 especializado condenó a 132 meses (11 años) de cárcel al ex-subdirector de operaciones del Departamento Administrativo de Seguridad - DAS, Hugo Daney Ortiz por su participación en los hechos de tortura psicológica y seguimiento a la periodista Claudia Julieta Duque, su hija menor de edad y varios miembros de su familia en hechos registrados en el año 2005. Estos hechos ocurrieron después de la denuncia de los hechos que rodearon el asesinato del periodista Jaime Garzón Forero, el 13 de agosto de 1999, donde vinculaba a miembros de la Fuerza Pública y agentes del DAS con el crimen.

Todas las fuentes se pueden encontrar en la versión digital del boletín.

Ver página de Oidhaco: www.oidhaco.org

La Oficina Internacional de Derechos Humanos - Acción Colombia - OIDHACO

Red de 36 organizaciones provenientes de Estados Miembros de la UE, de Suiza y Noruega y coordinándose con las 4 principales plataformas de organizaciones de Derechos Humanos, Desarrollo y Paz en Colombia. Basada en Bruselas, OIDHACO busca promover el Estado de derecho, la democracia, el respeto integral de los derechos humanos, la paz y el desarrollo sostenible en Colombia.

Los pueblos indígenas

La situación de los indígenas en Colombia permanece muy preocupante a pesar del sub-registro de información, por ejemplo sobre el impacto del conflicto armado en los pueblos indígenas (ver la [ficha informativa de la Oidhaco](#)). La [ONU](#) ha condenado fuertemente algunos acontecimientos en medio de acciones beligerantes en contra de indígenas, por ejemplo los asesinatos y atentados en contra de tres guardias indígenas el 5 de noviembre de 2014 por parte de integrantes de las FARC. El 4 de diciembre de 2014, según el Consejo Regional Indígena del Cauca ([CRIC](#)), cerca de 300 indígenas fueron desplazados forzosamente hacia Buenaventura por amenazas de grupos paramilitares en sus territorios. Las familias exigen retorno con garantías de seguridad a su territorio.

El 12 de noviembre de 2014, europarlamentarios del Estado Español (Izaskun Bilbao Barrandica, ALDE; Ernest Urtasun, Verdes/ALE; Maria Arena, S&D; y Marina Albiol, GUE/NGL) convocaron, apoyados por las organizaciones y redes europeas Grupo Sur, Oidhaco, Cooperació y Mundubat, un evento sobre "Los pueblos indígenas y el proceso de paz en Colombia: perspectiva desde las mujeres". Las lideresas indígenas colombianas Emilse Paz, de la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca (ACIN) y Aida Suárez, de la Organización Indígena de Antioquia (OIA) presentaron las condiciones de peligro en que viven, así como la falta de representación y de toma en cuenta de la voz de los indígenas, sobre todo de sus mujeres, en el proceso de paz en la Habana (ver [video](#)).

La Oidhaco reitera su preocupación en cuanto a la situación de los pueblos indígenas en Colombia, de los cuales, según la Organización Nacional Indígena de Colombia, 36 están en riesgo de exterminio físico y cultural y 31 en proceso inminente de extinción (35 pueblos según la Corte Constitución Colombiana).

Los defensores

Según el [informe anual](#) de Frontline Defenders, "en 2014 la violencia extrema continuó caracterizando los ataques en contra de personas que defienden los derechos humanos en América Latina y el Caribe. Fueron reportadas frecuentes amenazas de muerte y ataques físicos. También violaciones, intimidaciones, agresiones, seguimientos, difamaciones, estigmatizaciones y asesinatos fueron denunciados a diario. Además, continúa la impunidad casi total. Frontline Defenders notó un aumento en el uso de la detención arbitraria y seguimiento en la región. Defensores y defensoras de derechos humanos fueron agredidos tanto por actores estatales, como no estatales como: instituciones incluyendo fuerzas de seguridad, paramilitares, grupos criminales, empresas privadas de seguridad o asesinos empleados por empresas nacionales y transnacionales" (traducción de la Oidhaco). En lo que se refiere a Colombia, esta organización internacional recibió denuncias de agresiones en contra de defensores de derechos ambientales y de tierra y amenazas de muerte. Fue el caso de Yomaira Mendoza y Enrique Cabezas, quienes fueron obligados a huir del país por su situación de inseguridad en Curvaradó en la región del Urabá, quienes expusieron su caso en Bruselas ante miembros del Parlamento Europeo y otras instituciones de la Unión Europea en diciembre. También Frontline Defenders fue informada de detenciones y hostigamientos judiciales (por ejemplo montajes judiciales y detenciones cortas) así como de 47 asesinatos de defensores. Esta organización notó una sistematicidad en las agresiones en contra de defensores de los derechos de los campesinos, de los afrodescendientes y de los pueblos indígenas. El informe anual concluye que, hasta ahora, la Unidad Nacional de Protección (UNP) ha fracasado en su misión de asegurar una protección efectiva. Algunos defensores denunciaron la ineffectividad de sus medidas de protección, la UNP falló en resolver las causas estructurales de inseguridad. Un escándalo de corrupción, con el antiguo secretario general de la UNP, bajó aún más su credibilidad.

La UE y Colombia

El 3 de noviembre de 2014, las redes de organizaciones en Europa (Aprodev, Cifca, Cidse, Grupo Sur y la Oidhaco) mandaron una [carta](#) a la nueva Alta Representante de la UE para Asuntos Exteriores y la Política de Seguridad, la Sra. Federica Mogherini, felicitándola por su postura en cuanto a la necesidad de una mayor implicación política con América Latina y la promoción de los derechos humanos en todas las acciones exteriores. Reiteraron la necesidad de la UE de tomar un rol más político y activo en la promoción y protección de los derechos humanos en América Latina, como con el fortalecimiento de relaciones más justas entre ambas regiones. El 27 de enero, para el lanzamiento de la Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe, en Costa Rica, Federica Mogherini publicó una [crónica](#) donde estipuló que "en un mundo tan fragmentado, donde el desarrollo y la democracia están tan amenazados, se nos pide trabajar como europeos, latinoamericanos y caribeños en nuevas perspectivas para un espacio seguro de paz y diálogo". También menciona la lucha común en contra de la pobreza en América Latina y para la promoción del desarrollo sostenible, "la lucha contra el crimen organizado y el tráfico de drogas, a la hora de combatir el terrorismo y restaurar la paz en situaciones posconflicto en las Américas y más allá". Considera "que es justo definir las inversiones de la UE como inversiones de calidad, socialmente responsables, con valor añadido en términos de creación de empleo, transferencia de tecnología e investigación, e innovación. El desarrollo sostenible y la responsabilidad social corporativa están en el corazón de nuestros acuerdos comerciales, que esperamos poder ampliar a más países de la región". La Oidhaco recuerda la necesidad de tomar en cuenta las violaciones de derechos humanos en Colombia a la hora de fortalecer la relación entre la UE y América Latina.

Del 13 al 19 de noviembre, se organizó una gira con la Corporación Sisma Mujer sobre la situación de las mujeres en Colombia, más específicamente sobre la violencia en su contra en la vida cotidiana y en el marco del conflicto armado.

El 28 de enero, tras un debate animado en el Dáil, Parlamento de la República Irlandesa, por las múltiples violaciones de derechos humanos en Colombia, el Tratado de Libre Comercio con Colombia fue ratificado por Irlanda. El Irish Times [publicó](#) las preocupaciones expresadas por la coalición de organizaciones irlandesas en cuanto a una posible ratificación y su petición de no ratificación. En caso de aceptación del acuerdo comercial, piden un monitoreo fuerte sobre el respeto de los derechos humanos con el apoyo de la sociedad civil.

"En la actual situación del Proceso de paz en Colombia, mientras continúan los crímenes contra defensores de los Derechos Humanos y la población civil, consideramos imprescindible continuar e incrementar nuestro trabajo de incidencia y de denuncia de las violaciones de derechos que se cometen cada día. Por ello queremos incrementar nuestras capacidades y garantizar nuestra independencia económica."

Los amigos de Oidhaco recibirán información relacionada a la situación de Colombia y al trabajo de Oidhaco (boletines, documentos de análisis, eventos, entre otros).

APOYANOS, HAZTE AMIGO, AMIGA DE OIDHACO

Cuota anual de 50 euros.

Gracias por enviarnos tu nombre y tu correo electrónico.

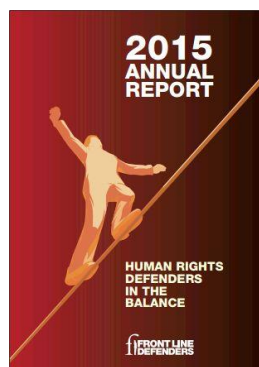
La cuota debe pagarse a la cuenta

IBAN BE78363049891786
BIC / SWIFT: BBRU-BE-89
Comunicación: Cuota AMIGOS OIDHACO (país)

La **Oficina Internacional Derechos Humanos – Acción Colombia Oidhaco** representa una red de organizaciones europeas. Desde su sede en Bruselas acompaña las iniciativas de la sociedad civil colombiana buscando el respeto integral de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario así como la salida negociada al conflicto armado. Oidhaco trabaja conjuntamente con las 4 plataformas principales en Colombia de organizaciones de derechos humanos, desarrollo y paz. Oidhaco tiene un estatus consultivo especial ante el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas desde el 2012.

11, rue de la Liberté, 1000 Bruxelles
Tel. 0032 (0) 29361913
oidhaco@oidhaco.org

Web: www.oidhaco.org
www.facebook.com/Oidhaco
<https://twitter.com/Oidhaco>



Colombia y la ONU

Lista de las próximas sesiones importantes sobre Colombia:

- **2-6 de febrero:** Grupo intergubernamental de trabajo sobre los Derechos de Campesinas y Campesinos (segunda reunión);
- **18-20 de febrero:** Foro Social Mundial;
- **23-27 de febrero:** Comité Asesor del Consejo de Derechos Humanos;
- **2 - 27 de marzo:** Consejo de Derechos Humanos. Incluirá, entre otros, los temas siguientes - derecho a la alimentación, libertad de religión, derecho a un ambiente sano, defensores y defensoras de derechos humanos, tortura y otros tratamientos crueles, inhumanos y degradantes. Se publicará el informe anual de la Oficina del ACNUDH en Colombia sobre la situación de los Derechos Humanos en Colombia durante el 2014;
- **30 de marzo - 2 de abril:** Grupo de Trabajo de Expertos sobre los Afrodescendientes.

Paralelamente durante el [Foro sobre las Empresas y los Derechos Humanos de Naciones Unidas](#) de final de año, varios eventos fueron organizados. Podemos citar el evento organizado por Brigadas Internacionales de Paz (PBI), Franciscanos Internacional, la Organización Mundial contra la Tortura (OMCT), y la Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH) en el marco del Observatorio para la Protección de los Defensores de Derechos Humanos, en el cual participó Israel Manuel Aguilar Solano, Gobernador del Resguardo Indígena Zenú del Alto San Jorge en Colombia. Las mujeres y los hombres que promueven y protegen los derechos relacionados a la tierra y al medio ambiente siguen enfrentándose a un abanico grande de agresiones cometidas por agentes del Estado y actores no estatales. Estos defensores han sido perseguidos, criminalizados, estigmatizados, atacados, detenidos de manera arbitraria, acosados o sino amenazados y en algunos casos asesinados, lo cual transcurre en un ambiente de impunidad.

Por otra parte, Claudia Ortiz y Juan Pablo Soler Villamizar, Representantes del Movimiento Ríos Vivos (Colombia), pudieron exponer la difícil situación que vive el movimiento durante un foro organizado por la Fundación alemana de Derechos Humanos Friedrich Ebert Stiftung, ESCR-Net y el Centro de Información sobre Empresas y Derechos Humanos en colaboración con el Grupo de Trabajo de Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos.

El **20 y 21 de enero**, el Comité por los Derechos de la Niñez examinó el caso de Colombia.

Algunos [temas](#) que se mencionaron fueron: la alta prevalencia de la violencia sexual, que afecta en particular a las niñas; la calidad de la educación; la situación de los niños y niñas en la calle; rehabilitación y reparación de niños, niñas y adolescentes (NNA) desplazados por el conflicto armado; implementación de la ley de víctimas y restitución de tierras, en lo que respecta a NNA; elevado número de NNA reclutados y/o utilizados en las hostilidades; medidas legales para controlar el respeto de las empresas, en particular del sector minero, de los derechos de los NNA, entre otros.

El 26 de enero, el gobierno colombiano firmó una [hoja de ruta con la ONU](#) que permitirá el país a participar en misiones internacionales de mantenimiento de la paz. Según el Ministro de Defensa, Juan Carlos Pinzón, “una posible participación de unidades militares colombianas en escenarios internacionales permitirá compartir las experiencias de combate que estas han adquirido en la lucha contra la delincuencia y los grupos guerrilleros”. La Oidhaco espera que la ONU implemente un mecanismo que garantice que ningún militar vinculado a violaciones de derechos humanos participe en estas acciones.

Unas fechas claves

- 9 de febrero:** Día del periodista colombiano;
- 11 de febrero:** Aniversario de la desaparición de Sandra Viviana Cuellar (2011);
- 15-19 de febrero:** Conmemoración de la Masacre de El Salado (2000);
- 21 de febrero:** Conmemoración de la Masacre de San José de Apartadó (2005);
- 20 de febrero:** Día Mundial de la Justicia Social;
- 24-27 de febrero:** Conmemoración del desplazamiento masivo en Curvaradó y Jiguamiandó (1996 -1997);
- 3 de marzo:** Evento de Seguimiento al TLC UE – Colombia en Bruselas (TBC);
- 6 de marzo:** Marcha del Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE);
- 8 de marzo:** Día Internacional de las Mujeres;
- 21 de marzo:** Día Internacional de la eliminación de la discriminación racial;
- 22 de marzo:** Día Internacional del Agua;
- 23 de marzo:** Aniversario de la Fundación de la Comunidad de San José de Apartadó (1997);
- 24 de marzo:** Día Internacional por el derecho a la verdad en relación con Violaciones Graves de los Derechos Humanos y de la Dignidad de las Víctimas;
- 25 y 26 de marzo:** Asamblea de la Oidhaco en Bruselas.

Paquete informativo - 18 fichas sobre temas relacionados a Colombia

Con más de 50 años de conflicto armado, Colombia se encuentra hoy en un momento importante de su historia. Hace dos años se iniciaron negociaciones en la Habana entre el gobierno colombiano y la guerrilla de las FARC. Adicional a esto, y por el desarrollo de las relaciones entre la UE con Colombia, es fundamental que se pueda contar con información sobre las diferentes temáticas que se podría abordar.

En este grupo de documentos se podrá encontrar información sobre los siguientes temas:

Fichas relacionadas con categoría de grupo de personas: Defensores(as) de DDHH, sindicalistas, mujeres, pueblos indígenas, comunidades afrocolombianas, población LGTBI y las comunidades campesinas.

Fichas relacionadas con temáticas específicas: El contexto general en Colombia, la tortura, tierras (específicamente sobre la Ley de Víctimas y de Restitución de Tierras del 2011), el desplazamiento forzado, justicia, la criminalización de la protesta social, el proceso de paz, las ejecuciones extrajudiciales y los Derechos Económicos Sociales y Culturales.

Fichas relacionadas con temáticas económicas: Impactos de la industria extractiva y las relaciones comerciales entre la UE y Colombia.

[Link a las fichas en oidhaco.com](http://www.oidhaco.com)

Contexto General en Colombia

Datos básicos

- Superficie: 1.141.904 km² (con áreas de Bogotá, Medellín y Pasto). Límite con Venezuela, Brasil, Perú, Ecuador y Panamá.
- Población: 46.32 millones de habitantes.
- Capital: Bogotá con 7.6 millones de habitantes.
- Zona metropolitana: Bogotá (2.2 millones), Cali (1.5 millones), Barranquilla (1.2 millones).
- Idioma oficial: español de los hispanohablantes.
- Religión: Las principales religiones en Colombia son el catolicismo (con el 67.2% de la población) y el protestantismo o evangélico (con el 33.8%). También hay grupos evangélicos por separado de la Iglesia de Jesucristo de las Iglesias de los Últimos Días, miembros del Testigo de Jehová, templos de Ahimsa, Jains, Budistas, Hindúes, Ateístas, Agnósticos y otros, entre otros.
- Organización administrativa: 32 departamentos.

Presidencia actual (2014): Juan Manuel Santos, elegido para un segundo mandato el 20 de junio de 2014.

Un país desigual

Si bien Colombia es un país en desarrollo, algunos países del país viven en una situación de pobreza extrema, por ejemplo el departamento del Cauca donde la pobreza llega al 94% de la población (con el doble del promedio nacional) y donde la pobreza extrema llega a un 50% (2 veces más que el promedio nacional). Otros departamentos de más pobreza son:

| Departamento | Pobreza extrema (%) | Pobreza (%) |
|---------------------|---------------------|-------------|
| Cauca | 50 | 94 |
| Chocó | 40 | 80 |
| Quindío | 35 | 75 |
| Valle del Cauca | 30 | 70 |
| Magdalena | 25 | 65 |
| Antioquia | 20 | 60 |
| Meta | 15 | 55 |
| Guaviare | 10 | 50 |
| Putumayo | 5 | 45 |
| Caquetá | 5 | 45 |
| Arzobispo Obispos | 5 | 45 |
| Guainía | 5 | 45 |
| Guaporé | 5 | 45 |
| Guaruná | 5 | 45 |
| Guayana Francesa | 5 | 45 |
| Guayana Británica | 5 | 45 |
| Guayana Neerlandesa | 5 | 45 |
| Guayana Francesa | 5 | 45 |
| Guayana Británica | 5 | 45 |
| Guayana Neerlandesa | 5 | 45 |

Las desigualdades con énfasis étnico representan una parte muy grande de la población actual. En los 23 años de negociaciones, el 5% de las negociaciones fueron en la búsqueda étnica.

Geografía

Atrocidades de Sur a Norte por los Andes. A pesar del proceso de paz actual del Gobierno con la guerrilla de las FARC, la violencia persiste, en donde se han sucedido los asesinatos de líderes de las comunidades indígenas, campesinas y afrocolombianas. Se han sucedido los asesinatos de líderes de las comunidades indígenas, campesinas y afrocolombianas. Se han sucedido los asesinatos de líderes de las comunidades indígenas, campesinas y afrocolombianas.

Derechos Humanos

Atrocidades de Sur a Norte por los Andes. A pesar del proceso de paz actual del Gobierno con la guerrilla de las FARC, la violencia persiste, en donde se han sucedido los asesinatos de líderes de las comunidades indígenas, campesinas y afrocolombianas. Se han sucedido los asesinatos de líderes de las comunidades indígenas, campesinas y afrocolombianas. Se han sucedido los asesinatos de líderes de las comunidades indígenas, campesinas y afrocolombianas.